Mario Maraver - Laura Pozuelo (Coordinadores)

Alonso Álamo - Sánchez-Ostiz - Martínez Garay Mañalich - Goena Vives - Martín Muñoz

LA CULPABILIDAD

I Seminario de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Madrid



2019

Julio César Jaira - Editor

LAS DIMENSIONES DE LA CULPABILIDAD JURÍDICO-PENAL

Juan Pablo Mañalich R.*

1. Sinopsis

El propósito de este trabajo es presentar una caracterización general de la culpabilidad jurídico-penal, construida a partir de la diferenciación de tres dimensiones que le son constitutivas, a saber: una dimensión ontológica, una dimensión ideológica y una dimensión psicológica. El orden de su precedente enunciación pretende reproducir la relación de primacía explicativa en que se encuentran las tres dimensiones así diferenciadas: la dimensión ontológica resulta explicativamente primaria frente a la dimensión ideológica, tal como esta lo es respecto de la dimensión psicológica. Una vía promisoria para dar cuenta de la especificidad de la culpabilidad jurídico-penal, haciendo explícita, al mismo tiempo, la estructura argumentativa que conecta sus tres dimensiones, consiste en elaborar su caracterización, en cada una de ellas, recurriendo al vocabulario de la teoría del razonamiento práctico.

^{*} Profesor de Derecho penal de la Universidad de Chile (jpmanalich@derecho.uchile.cl).